

DECRETO N°: 02679/2025

REF.: RECALENDARIZACIÓN DA N° 1851  
DE FECHA 20 MAYO 2025.  
CONCURSO ADMINISTRATIVO  
GRADO 16° EMS

COYHAIQUE, 18/07/2025

**VISTO:**

El Reglamento N°2 de fecha 23 de junio de 2017, que aprueba Reglamento de Concursos Públicos de la Municipalidad de Coyhaique.

El Reglamento N°11 de fecha 10 de octubre de 2019, publicado en el Diario Oficial de la República de Chile, el 18 de diciembre de 2019, en su Núm. 42.531., que aprueba Planta de la Municipalidad de Coyhaique.

El Decreto Alcaldicio N°997 de fecha 29 de mayo de 2023, que acepta renuncia voluntaria y concede beneficios a don Carlos Enrique Ruiz Aguilar, a partir del 1 de septiembre de 2023.

El Decreto Alcaldicio 4306 de fecha 05 de noviembre del 2024 que deja sin efecto decreto alcaldicio nro. 872 de fecha 27 de febrero del 2024, el cual llama a concurso público para proveer el cargo de Administrativo Asesoría Jurídica y aprueba bases de concurso público.

La necesidad de proveer el cargo de la Planta Administrativo grado 16 E.M.S. para dar continuidad a las labores del servicio; dicto el siguiente:

**CONSIDERANDO:**

El Reglamento N°2 de fecha 23 de junio de 2017, que aprueba Reglamento de Concursos Públicos de la Municipalidad de Coyhaique.

El Reglamento N°11 de fecha 10 de octubre de 2019, publicado en el Diario Oficial de la República de Chile, el 18 de diciembre de 2019, en su Núm. 42.531., que aprueba Planta de la Municipalidad de Coyhaique.

El Decreto Alcaldicio N°997 de fecha 29 de mayo de 2023, que acepta renuncia voluntaria y concede beneficios a don Carlos Enrique Ruiz Aguilar, a partir del 1 de septiembre de 2023.

El Decreto Alcaldicio 872 de fecha 27 de febrero del 2024 que llama a concurso público para proveer cargo que se indica y aprueba bases del concurso público.

El Decreto Alcaldicio 4306 de fecha 05 de noviembre del 2024 que deja sin efecto decreto alcaldicio nro. 872 de fecha 27 de febrero del 2024, el cual llama a concurso público para proveer el cargo de Administrativo- Asesoría Jurídica y aprueba bases de concurso público.

DA N° 1851 de fecha 20 mayo 2025 que llama a concurso público para proveer cargo que se indica y aprueba bases del concurso público Administrativo grado 16° EMS.

La necesidad de recalendarizar el presente proceso concursal para asegurar que el proceso sea riguroso, y disponer de los tiempos necesarios por el gran número de postulaciones recibidas y efectuar los procesos de análisis de los antecedentes curricular y evaluación de los postulantes por parte de la comisión evaluadora, y así asegurar un proceso justo y transparente, y garantizar la participación de los postulantes idóneos, sin que por ello se modifiquen los demás aspectos contenidos en las Bases Administrativas previamente aprobadas, La necesidad de proveer el cargo de la Planta Administrativo grado 16 E.M.S. para dar continuidad a las labores del servicio; dicto el siguiente:

**TENIENDO PRESENTE:**

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de fecha 31 de marzo de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado, la Ley N° 19.799 sobre documentos electrónicos, firma electrónica y la certificación de dicha firma, la Ley N° 21.180 sobre Transformación Digital del Estado; el Fallo del Tribunal Electoral Regional de Aysén de fecha 19 de noviembre de 2024, el Acta de Constitución del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Coyhaique de fecha 06 de diciembre de 2024; los artículos 77 y 78 de la ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y,

**DECRETO:**

1° MODIFICASE el DA N° 1851 de fecha 20 mayo 2025 en el sentido de recalendarizar el Cronograma del Concurso, quedando de la siguiente manera:

CRONOGRAMA DEL CONCURSO:

1.- Fecha de Publicación: 27 mayo 2025

2.- Entrega de bases del concurso: Desde 27 mayo 2025, las cuales podrán ser descargadas desde la página

www.coyhaique.cl o retiradas en la Oficina de Partes del Municipio entre las 9:00 AM y 14:00 PM, Fco. Bilbao 357, esquina Cochrane.

3.- Recepción de antecedentes: Desde 27 de mayo al 06 junio 2025, hasta las 23:59 hrs. al correo electrónico [concursoadministrativo16@coyhaique.cl](mailto:concursoadministrativo16@coyhaique.cl)

4.- Realización Primera Etapa y segunda etapa Apertura, admisibilidad de postulaciones y Evaluación de antecedentes curriculares: Desde 09 al 01 agosto de 2025

5.- Entrega Resultados Primera y Segunda Etapa: 04 agosto 2025, los seleccionados para la etapa evaluación técnica serán publicados en la página web de la Municipalidad, [www.coyhaique.cl](http://www.coyhaique.cl).

7.- Realización Tercera Etapa Evaluación técnica: 06 agosto 2025

8.- Entrega Resultados Tercera Etapa: 08 agosto de 2025, los seleccionados para la etapa entrevista personal serán publicados en la página web de la Municipalidad, [www.coyhaique.cl](http://www.coyhaique.cl).

10.- Realización Cuarta Etapa Entrevistas Personales: Desde 11 al 13 agosto de 2025.

11- Entrega de Nómina al Sr. Alcalde para resolución de concurso: 14 agosto 2025

12.- RESOLUCION FINAL DEL SR. ALCALDE: 4 días hábiles

NOTA: Las fechas estipuladas quedan sujetas a modificaciones por necesidades del servicio.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, a quien corresponda, y ARCHÍVESE**



**JUAN FRANCISCO CARMONA FLORES**  
Secretario Municipal



**CARLOS PATRICIO GATICA VILLEGAS**  
Alcalde

cpgv/gcrr/rhrq/elmm

#### **DISTRIBUCIÓN:**

1. DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
2. DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y GABINETE
3. DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA
4. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
5. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://coyhaique.ceropapel.cl/validar/?key=20467161&hash=52628>